



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 152 DE FECHA DE 13 DE ENERO DE 2016.

RADICADO	ACCION / MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
08-001-3333-012-2015-00272	NULIDAD SIMPLE	CARLOS ALFONSO GONZALEZ VARGAS Y OTROS	DEIP DE BARRANQUILLA – CURADURIA Nº 1 DE BARRANQUILLA Y OTROS	18/12/2015	AUTO NIEGA MEDIDA CAUTELAR

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 13/01/2016, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO


OMAR RAFAEL MENDOZA SANDOVAL
SECRETARIO